



Libertad y Orden



Oficina
de Control,
Interno Disciplinario

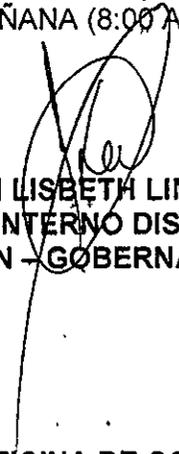
EDICTO

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 005 - 2023 ADELANTADO EN CONTRA DE JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA Y FRANCISCO JAVIER CHAÇON, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO RESPECTIVAMENTE, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN. - GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DÍA NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2023, PROFIRIÓ AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 11 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).


KAREN LISBETH LIMA ROSERO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE
INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 15 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

KAREN LISBETH LIMA ROSERO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE
INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO

v.6



Libertad y Orden



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

EDICTO

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 096 - 2022 ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE
MESIAS VALENZUELA MELO, EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA LA PAZ DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES (N), LA OFICINA DE CONTROL
INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE
NARIÑO, EL DIA DIEZ (10) DE MARZO DE 2023, PROFIRIÓ PRÓRROGA DE
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR JOSE MESIAS VALENZUELA MELO, SE FIJA EL
PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127
DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR
EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 11 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES
(2023) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

**KAREN LISBETH LIMA ROSERO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE
INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA
OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 15
DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

**KAREN LISBETH LIMA ROSERO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE
INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

G.A